

28/08/2020

Estallido social: 62 imputados han sido formalizados por Violencia Institucional

Un total de 62 personas han sido formalizadas por la Fiscalía por diversos delitos cometidos por agentes del Estado en el marco del Estallido Social iniciado en octubre de 2019. Hasta la fecha, también han sido acusadas tres personas ante los tribunales, además de una condena que ya pesa sobre un imputado por el delito de homicidio frustrado.

Entre los imputados formalizados, se incluyen los funcionarios de Carabineros que provocaron lesiones oculares a las víctimas Gustavo Gatica, cuyo imputado fue formalizado el pasado 21 de agosto por apremios ilegítimos causando lesiones graves gravísimas, y el de Fabiola Campillai, cuyo presunto responsable es formalizado hoy ñpor el mismo delito.

Los casos denunciados por violencia institucional son 8.575, siendo 8.827 las víctimas de estos hechos. De ellas, 413 víctimas denunciaron lesiones oculares, mientras que 627 por otras lesiones de carácter grave, como fracturas y traumatismos encéfalo craneanos. Asimismo, 3.342 denuncias son por lesiones provocadas por armas de fuego.

